

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DELFRANPAZ S.A**

En Cotogchoa, a los 28 días del mes de Abril del 2018, en la Calle Julián Quito y Jamba Esquina de la Parroquia de Cotogchoa del Cantón Rumiñahui, siendo las 17h15 de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada DELFRANPAZ S.A., a saber:

1.- SR. DIAZ GUALOTUÑA WASINGTON IVAN, por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 10% del capital social.

2.- Dra. CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 10% del capital social; y que a la vez presenta la carta de representación con voz y voto del Sr. Alcívar Ganchoso José Vicente propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 20% del capital social.

3.- Sr. GUILCAPI QUINTANILLA GERMANICO BOLIVAR por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 10% del capital social.

4.- Sr. LASCANO JAIME SAAVEDRA ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de **79** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 9.9% del capital social.

5.- Sra. LOACHAMIN JUANA MARIBEL por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 10% del capital social.

6.- Sr. LLUMIQUINGA LUGMAÑA MAURO FERNANDO por sus propios derechos, propietario de **80** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 10% del capital social.

7.- Sr. ALCIVAR GANCHOSO JOSE VICENTE por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde al 20% del capital social.

Quienes representan el 79% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Iván Díaz, y actúa como secretaria A-DHOC la Dra. Marcia Normanda Cangahuamin Guamán.

A la solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar

lectura a la Convocatoria. La Secretaria procede, siendo texto de la convocatoria publicada por el Periódico LA HORA, con el siguiente texto:

CONVOCATORIA de conformidad con lo que determina la Ley de compañías y el Estatuto Social de Compañías de Transporte de Carga Pesada “DELFRANPAZ S.A.” Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día Sábado 28 de Abril del 2018. En la oficina de la compañía, ubicada en las Calles Julián Quito y Jamba Esquina de la Parroquia de Cotogchoa del Cantón Rumiñahui, con el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Lectura de los informes del señor Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2017 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017 y resolución.
4. Análisis del presupuesto para el 2018.
5. Conocer y resolver acerca de la retribución de los comisarios administradores.
6. Conocer y resolver sobre la vigencia de los nombramientos del representante legal y presidente de la compañía.

Sangolquí, 22 de Abril del 2018

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes indicándoles que por una omisión en la publicación de la convocaría en el periódico la hora el día Domingo 22 de Abril del 2018, se omitió el punto de lectura y aprobación del acta anterior de la junta por unanimidad resuelve incrementar en el segundo punto la lectura y aprobación del acta de la junta anterior celebrada el día 16 de Abril del 2017.

**DESARROLLO:**

1. **CONSTATAACION DEL QUORUM:** Sra. Secretaria informa que los accionistas presentes representan por el 60% del Capital Social. Es decir existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:** se da lectura al acta del 16 de Abril del 2017 y es aprobada por unanimidad.
3. **LECTURA DEL INFORME DEL SR. PRESIDENTE, SRA. GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:**
  - A.- **INFORME DEL PRESIDENTE:** Luego de saludar y agradecer la presencia de los asistentes a la junta: informa a los asistentes que en este año de crisis nacional, ha sido casi imposible realizar trabajos a favor de la compañía.
  - B.- **INFORME DE LA SEÑORA GERENTE:** La señora gerente informa que en este año de crisis nacional y por ende, también de nuestra compañía, no se ha podido obtener los éxitos esperados, sin embargo, se ha logrado el aumentar un cupo de trabajo a nombre del nuevo accionista PEREZ LASCANO ALVARO, debiendo indicar también a todos los accionistas que la compañía se mantiene al día en los aspectos económicos, financieros y tributarios.

**C.- INFORME DEL SEÑOR COMISARIO:**

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

En cuanto a los balances al 31 de Diciembre de 2017 del Estado de Resultado de Pérdidas y Ganancia del Balance General que entre se entrega a la junta general de accionistas, el informe se lo da a lectura en su totalidad.

TOMA LA PALABRA LA SRA. GABRIELA LLUMIQUINGA quien mociona que se apruebe los informes tanto del Sr. Presidente, Gerente y Sr. Comisario, y que de la misma manera al ver que no ha existido gran movimiento de la institución no es posible que se tome ninguna resolución, la moción es apoyada por el Sr. GERMANICO GUILCAPI, se somete a una votación y es aprobada por unanimidad toda la moción.

**4. LECTURA DE LAS CUENTAS, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO 2017 Y RESOLUCIÓN.**

La señora gerente manifiesta que como ya se indicó que ha sido un año de profunda crisis económica y que a pesar de ello con los pocos recursos que ha ingresado a la institución se ha mantenido en orden y en carta blanca a la compañía en todas las instituciones de control. La Sr. Gerente solicita a los accionistas de la manera más comedida se interesen por la misma y además que cumplan con sus obligaciones para continuar en orden con la institución.

Inmediatamente entrega los Estados Financieros de la Cía.

**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** detallado así:

ACTIVO	\$	1.220,47
PASIVO	\$	212,97
PATRIMONIO	\$	1.007,50
Capital Social	\$	800,00
Resultado Ejercicio	\$	20,79
INGRESOS	\$	80,00
EGRESOS	\$	53,35
IMPUESTO A LA RENTA 2017	\$	5,86
RESULTADO DEL EJERCICIO 2017	\$	20,79

Sin más pone a considera ración de la junta los estados financieros y el informe siendo aprobados por unanimidad los estados financieros e informes, además se indica a los presentes que los documentos originales reposan en archivos de gerencia.

5. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA EL 2018.

Sra. Gerente da lectura al presupuesto con el cual se ha venido trabajando, e indica que los mismos están siendo insuficientes para el buen desarrollo de la institución, pero a pesar de ello la junta decide no aumentar en los aportes mensuales por cuanto al momento todos estamos en crisis, por tanto el mismo no cambia en relación al año anterior, y de esa manera se aprueba por unanimidad.

6. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS COMISARIOS ADMINISTRADORES.

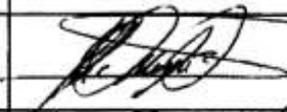
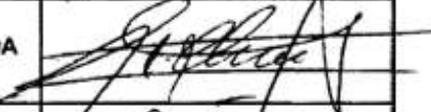
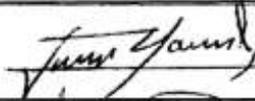
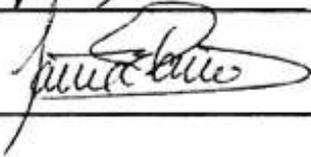
Se toma a consideración que exista una retribución económica a las personas quienes realicen las funciones de gerente y comisario, dado que son cargos de responsabilidad quienes aprueba la información y funciones tanto del contador como de la gerencia.

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA VIGENCIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Por unanimidad la junta resuelve que se mantengan los administradores, tanto el Sr. Presidente y la Sra. Gerente por un periodo más de acuerdo a los Estatutos Internos de la Compañía que refieren que los administradores duraran en sus funciones durante DOS AÑOS.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
DELFRANPAZ S.A**

LISTADO DE ASISTENCIA  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS 28 DE ABRIL DE 2018

C.C.	NOMBRE	FIRMA
1715189971	ALCIVAR GANCHOSO JOSE VICENTE	
1710605062	CANGAHUAMIN GUAMAN MARCIA NORMANDA	
1708552193	DIAZ GUALOTUÑA WASHINGTON IVAN	
0602409096	GULCAPI QUINTANILLA GERMANICO BOLIVAR	
0501105969	LASCANO SAAVEDRA JAIME ENRIQUE	
1722668728	LLUMIQUINGA CANGAHUAMIN SILVANA GABRIELA	
1711794642	LLUMIQUINGA LUGMAÑA MAURO FERNANDO	
1708360985	LOACHAMIN JUANA MARIBEL	
1715899157	SUNTASIG SUNTAXI ROBERTO CARLOS	
1721031845	PEREZ LASCANO ALVARO FRANCISCO	